

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2018

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero del año 2018, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Juntas de la Dirección General del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número veintiséis de la Avenida Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Israel Gutiérrez Guerrero  
Director General del FIFOMI  
Invitado

### **Presidente**

Jorge Ramón Muñozcano Saíenz  
Propietario

Gustavo Lázaro de la Colina Flores  
Presidente Suplente

### **Miembros Permanentes con Voz y Voto:**

Silverio Gerardo Tovar Larrea  
Miembro Propietario representando al personal de mando Director

Jesús Martínez Torres  
Miembro Propietario representando al personal de mando Subdirector

Horacio Alberto Molina Vargas  
Miembro Suplente representando al personal de mando Gerente

María de los Ángeles González Navarro  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista Especializado

Mónica Valeria Anaya Quiñones  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista Especializado

María Elena Arce de La Fuente  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista

Genaro Salvador Contreras Islas  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista

Obdulia Itzel López Téllez  
Miembro suplente representando al personal operativo Secretaria

Alejandro Plata González  
Miembro Propietario representando al personal operativo Chofer

Iván Ulises Segovia Bautista  
Miembro Suplente representando al personal operativo Chofer

**Asesores con Voz pero sin Voto:**

Claudio Francisco Ceballos Ortega  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI

Hugo Alberto López Cortés  
Gerente de Recursos Humanos  
Invitado Permanente

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico

**Secretariado Ejecutivo:**

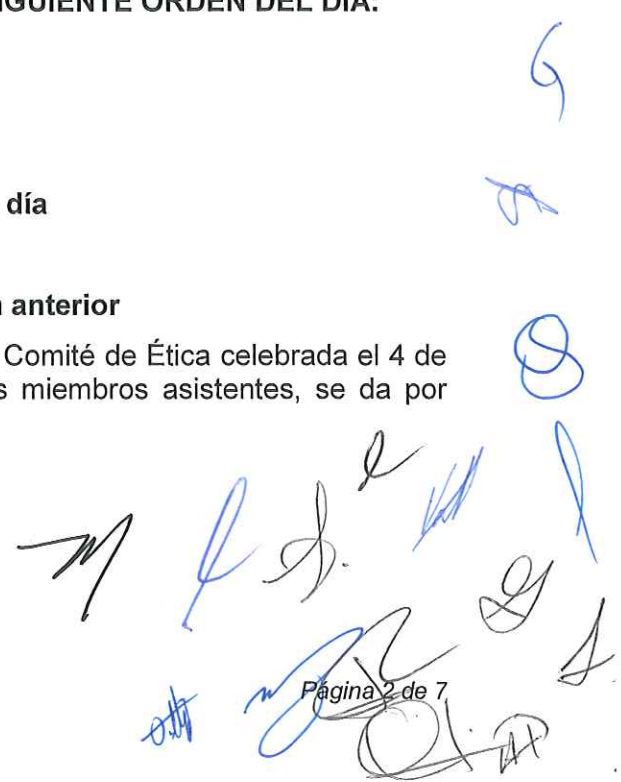
Alfredo Gabriel Blando Ambriz  
Secretario Ejecutivo

Montserrat Arizmendi García  
Secretaria Ejecutiva Suplente

**LA PRIMERA SESIÓN FUE CONVOCADA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

En virtud de que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 4 de octubre de 2017, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se da por atendido este punto.



#### IV. Presentación de acuerdos

IV.1 Presentación del Informe Anual de Actividades 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI.

#### V. Asuntos generales

### CIERRE DE SESIÓN

- O -

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia

Verificada la asistencia de la mayoría de los miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética, se procedió al desahogo de la sesión, la cual fue presidida por el Lic. Jorge Ramón Muñozcano Saínz, Presidente del Comité y en donde su tuvo como invitado especial al Dr. Israel Gutiérrez Guerrero, Director General del FIFOMI.

#### II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día

Se sometió a consideración y aprobación del Comité, el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria, siendo aprobado por unanimidad.

#### III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

En virtud de que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 4 de octubre de 2017, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se da por atendido este punto.

#### IV. Presentación de acuerdos

IV.1 Presentación del Informe Anual de Actividades 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI.

De conformidad con el numeral 6, De las Funciones, inciso o) del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su



comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se presenta a este H. Comité el Informe Anual de Actividades 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI para su aprobación.

**ACUERDO CEPCI/SE1/2018-1:** De conformidad con el numeral 6, De las Funciones, inciso o) del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, este H. Comité aprobó el Informe Anual de Actividades 2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI.

#### V. CIERRE DE SESIÓN

La reunión fue concluida a las once horas del día dieciséis de febrero del año 2018 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.



Dr. Israel Gutierrez Guerrero  
Director General del FIFOMI  
Invitado

**Presidente**



Jorge Ramón Muñozcano Saínz  
Propietario




Gustavo Lázaro de la Colina Flores  
Presidente Suplente



**Miembros Permanentes con Voz y Voto:**

  
Silverio Gerardo Tovar Larrea  
Miembro Propietario representando al personal de mando Director

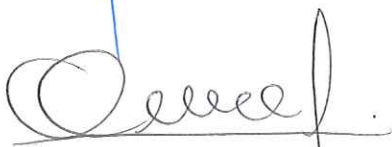
  
Jesús Martínez Torres  
Miembro Propietario representando al personal de mando Sudirector

  
Horacio Alberto Molina Vargas  
Miembro Suplente representando al personal de mando Gerente

  
María de los Ángeles González Navarro  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista Especializado

  
Mónica Valeria Anaya Quiñones  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista Especializado

  
María Elena Arce de La Fuente  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista

  
Genaro Salvador Contreras Islas  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista



Obdulia Itzel López Téllez  
Miembro suplente representando al personal operativo Secretaria



Alejandro Plata González  
Miembro Propietario representando al personal operativo Chofer

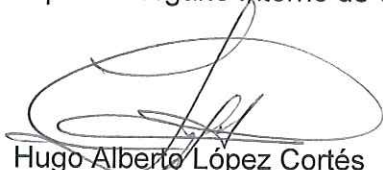


Iván Ulises Segovia Bautista  
Miembro Suplente representando al personal operativo Chofer

**Asesores con Voz pero Sin Voto:**



Claudio Francisco Ceballos Ortega  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI



Hugo Alberto López Cortés  
Gerente de Recursos Humanos  
Invitado Permanente



Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico





**Secretariado Ejecutivo:**

  
Alfredo Gabriel Blando Ambríz  
Secretario Ejecutivo

  
Montserrat Arizmendi García  
Secretaria Ejecutiva Suplente





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2018**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo del año 2018, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Juntas de la Dirección General del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número veintiséis de la Avenida Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

**Presidente:**

Jorge Ramón Muñozcano Saíenz  
Propietario

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Presidente Suplente

**Miembros Permanentes con Voz y Voto:**

Jesús Martínez Torres  
Miembro Propietario representando al personal de mando Sudirector

Horacio Alberto Molina Vargas  
Miembro Suplente representando al personal de mando Gerente

Hernández Franco Julio Cesar  
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente

María de los Ángeles Glez. Navarro  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista Especializado

Mónica Valeria Anaya Quiñones  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista Especializado

María Elena Arce de La Fuente  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista

Genaro Salvador Contreras Islas  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista

Rosa Gisela González Lozada  
Miembro propietario representando al personal operativo Secretaria

**Comisionado de Ética e Integridad**

Jorge Andrés Cataño González



**Asesores con Voz pero Sin Voto:**

Claudio Francisco Ceballos Ortega  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI

Hugo Alberto López Cortés  
Gerente de Recursos Humanos

**Invitado Permanente:**

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico

**Secretariado Ejecutivo:**

Pilar Bravo Rueda  
Secretario Ejecutivo

Monserrat Macedo Carranza  
Secretaria Ejecutiva Suplente

**LA PRIMERA SESIÓN FUE CONVOCADA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrada el 16 de febrero de 2018, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se da por atendido este punto.

**IV. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS**

IV.1 Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 y calendario de sesiones para 2018.

**V. ASUNTOS GENERALES**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

Verificada la asistencia de la mayoría de los miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética, se procedió al desahogo de la sesión, la cual fue presidida por el Lic. Jorge Ramón Muñozcano Sainz, Presidente del Comité.

### II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Se sometió a consideración y aprobación del Comité, el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria, siendo aprobado por unanimidad.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 16 de febrero de 2018, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se da por atendido este punto.

### IV. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS.

#### IV.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 Y CALENDARIO DE SESIONES 2018.

#### H. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés P r e s e n t e

Con fundamento en lo establecido en el numeral 6, "De las funciones", inciso b) del "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública", y los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", se presenta a este H. Comité el Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para ejercicio fiscal 2018 (ANEXO I).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIFOMI

NO	TEMA	OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	RIESGO	COMENTARIOS
1	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos del FIFOMI.	Al menos el 90% de las y los servidores públicos del FIFOMI estén capacitados.	[Número de actividades de capacitación efectuadas/ Número de actividades de capacitación incluídas en el PAT del CEPCI * 100]	Curso de prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	Primer semestre de 2018		1. Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió. 2. Listas de asistencia.	1. Recortes presupuestales severos. 2. Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o de entorno laboral, afectan el cumplimiento de este objetivo. 3. Problemas tecnológicos. 4. Falta de interés por parte del personal de la Institución.	
					E ABC de la igualdad y la no discriminación.					
					Curso de inclusión y discapacidad.					
					Curso de igualdad y no discriminación.					
					Curso sobre el Respeto laboral.					
	Segundo semestre de 2018									
2	DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN	Difusión de contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos del FIFOMI.	Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de FIFOMI, como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores.	2 campañas de difusión en el año.	Dar a conocer los nombres y puestos de los miembros electos y suplentes que integran el CEPCI del FIFOMI.	Abril 2018	Julio 2018	Evidencia documental del material informativo enviado al personal (correo electrónico y publicación en tableros informativos)	1. Problemas tecnológicos. 2. Falta de interés por parte del personal de la Institución.	





			Que todas las y las servidoras públicas del RFCOM conozcan, comprendan el Código de Ética así como las Reglas de Integridad y tomen como guía estos para el Ejercicio de la Función Pública.	Difusión mensual.	Divulgación del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública a través de correo electrónico y material impreso en los tableros informativos.	Mayo 2018	Diciembre 2018		
			Que todas las y las servidoras públicas del RFCOM conozcan y comprendan como influye la Ética en el Respeto Laboral y el Trabajo en Equipo.	Difusión trimestral.	Difusión de casos prácticos del respeto laboral a través de material visual.	Mayo 2018	Noviembre 2018		
3	MEJORA DE PROCESOS	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI del RFCOM establecidas en la normalidad.	Formalizar la ratificación de los documentos señalados.	Realizar en el periodo determinado el 100% de las acciones comprometidas.	Aprobación de Programa Anual de trabajo 2018 del CEPCI del RFCOM.	Marzo 2018	noviembre 2018	Documento formalizado y Acta de Sesión.	1. Problemas tecnológicos. 2. Cargas de trabajo fuera de lo habitual.
					Ratificación de las Bases para la Organización y Funcionamiento del CEPCI del RFCOM.				
					Indicadores de Cumplimiento 2018.				
					Ratificación del Código de Conducta del RFCOM.	Julio 2018	Julio 2018	Documento formalizado y Acta de Sesión.	

					Ratificación del Protocolo para someter y atender quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del RFCOM.				
					Ratificación del Procedimiento para someter y atender quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del RFCOM.				
4	DENUNCIAS	Asegurar el conocimiento del Procedimiento para presentar denuncias ante el CEPCI del RFCOM.	Contribuir a que el personal del RFCOM de una forma ágil conozca el proceso para someter denuncias.	Realizar en el periodo determinado el 100% de la acción comprometida.	Realizar una infografía que oriente a las y los servidores públicos del RFCOM el mecanismo para someter denuncias.	Mayo 2018	Diciembre 2018	Evidencia documental del material informativo enviado al personal (correo electrónico y publicación en tableros informativos).	1. Problemas tecnológicos. 2. Falta de interés por parte del personal de la Institución.
5	ACTIVIDADES DEL CEPCI DEL RFCOM Y COOPERACIÓN CON LA UEFCL.	Asegurar la celebración de las Sesiones Ordinarias del CEPCI del RFCOM.	Celebrar como mínimo 3 Sesiones Ordinarias por parte del CEPCI del RFCOM en 2018.	Realizar en el periodo determinado el 100% de las acciones comprometidas.	Emite convocatorias, preparar la documentación que se presentará en tiempo y forma, así como elaborar las Actas de Sesión.	Marzo 2018	Noviembre 2018	Acta de Sesiones.	1. Problemas tecnológicos. 2. Cargas de trabajo fuera de lo habitual.

El calendario de sesiones ordinarias del CEPCI del FIFOMI se desarrollará de la siguiente forma:

Primera Sesión	Segunda Sesión	Tercera Sesión
23 de marzo de 2018	21 de junio de 2018	23 de noviembre de 2018

**ACUERDO CEPCI/S01/2018-1:** Con fundamento en lo establecido en el numeral 6, “De las funciones”, inciso b) del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública”, y los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, este H. Comité, **APRUEBA** el Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI del FIFOMI para el ejercicio fiscal 2018.

### I. ASUNTOS GENERALES

Se hace del conocimiento a este H. Comité, los resultados de la votación para los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI de conformidad con el numeral 4, párrafo sexto, de “los Lineamientos generales para propiciar la integridad y comportamiento ético en la Administración Pública General”, previstos en el artículo sexto del ACUERDO que tiene por objeto emitir el “Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal”, “las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública”, y los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético”, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (**ANEXO II**).



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

Oficio No. DCTP/035/18.

Asunto: Resultado de las votaciones  
Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018.

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
Presente.

Con fundamento en el numeral 4, párrafo sexto, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y comportamiento ético en la Administración Pública General", previstos en el artículo sexto del "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; les comunico el resultado de las votaciones, los miembros propietarios y suplentes electos son diez personas servidoras públicas de acuerdo con la estructura del Fideicomiso de Fomento Minero.

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTE
DIRECTOR	Tovar Larrea Silverio Gerardo	Salinas Ruiz Alfonso
SUBDIRECTOR	Martínez Torres Jesús	Franco Ibarra Felipe Jesús
GERENTE	Pacheco Ruiz Humberto	Molina Vargas Horacio Alberto
SUBGERENTE	Hernández Franco Julio Cesar	Rodríguez Ordoñez Heraclio
JEFE DE DEPARTAMENTO	González Navarro María de los Angeles	Anaya Quiñones Monica Valeria
ANALISTA	Arce de la Fuente Maria Elena	Contreras Islas Genaro Salvador
SECRETARIA	González Lozada Rosa Gisela	Domínguez Domínguez Nayeli
CHOFER	Plata González Alejandro	Segovia Bautista Iván Ulises
OTRO	-	-
COMISIONADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD		
ANALISTA ESPECIALIZADO	Cataño González Jorge Andrés	Arizmendi Garcia Montserrat

Sin otro particular, reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

LIC. JORGE RAMÓN MUÑOZCANO SAÍZ  
Director de Coordinación Técnica y Planeación



C.c. p. Lic. - Victor Humberto Gutiérrez Sotelo. - Subdirector Jurídico y Presidente Suplente en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 5249 9300 www.gob.mx/fifomi

Recibí 02 03 18

Valeria Arce





Se presentaron para conocimiento del Comité el nombramiento del Presidente Suplente y de la Secretaria Ejecutiva.

(ANEXO III)



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

Oficio No. DCTP/25/18.

Asunto: Se designa Presidente Suplente.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018.

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES  
Presente.

Con fundamento en el numeral 4, párrafo tercero, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad y comportamiento ético en la Administración Pública General*", previstos en el artículo sexto del "*ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*"; les comunico que he tenido a bien designar al Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo como Presidente Suplente en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero.

Sin otro particular, reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

LIC. JORGE RAMÓN MUÑOZCANO SAÍNZ  
Director de Coordinación Técnica y Planeación

C.c. p. Dr. Israel Gutiérrez Guerrero. Director General en el Fideicomiso de Fomento Minero.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

Oficio No. DCTP/26/18.

Asunto: Designación de Secretaria Ejecutiva.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018.

Lic. María del Pilar Bravo Rueda  
Subgerente de Operación y Contratos  
Presente.

Con fundamento en el numeral 4, párrafo segundo, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad y comportamiento ético en la Administración Pública General*", previstos en el artículo sexto del "*ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*"; le comunico que he tenido a bien designarla como Secretaria Ejecutiva en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero.

Sin otro particular, reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,



LIC. JORGE RAMÓN MUÑOZCANO SAÍENZ  
Director de Coordinación Técnica y Planeación

C.c. p. Dr. Israel Gutiérrez Guerrero. Director General en el Fideicomiso de Fomento Minero.

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo. Subdirector Jurídico en el Fideicomiso de Fomento Minero.

Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Tel.: (55) 5249 9500 [www.gob.mx/fifomi](http://www.gob.mx/fifomi)



Es preciso mencionar que el 14 de marzo de 2018, se formalizó la entrega – recepción de los asuntos y documentación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero.

### CIERRE DE SESIÓN

La reunión fue concluida a las doce horas con treinta minutos del día veintitres de marzo del año 2018 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

#### Presidente




Jorge Ramón Muñozcano Saínz  
Propietario


#### Miembros Permanentes con Voz y Voto:



Jesús Martínez Torres  
Miembro Propietario representando al personal de mando Sudirector



Horacio Alberto Molina Vargas  
Miembro Suplente representando al personal de mando Gerente



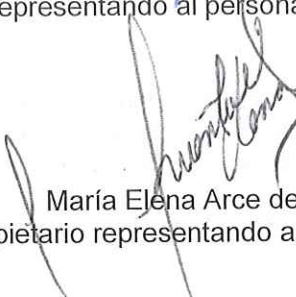
Julio Cesar Hernández Franco  
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente




María de los Ángeles González Navarro  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista Especializado




Mónica Valeria Anaya Quiñones  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista Especializado



María Elena Arce de La Fuente  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista



Genaro Salvador Contreras Islas  
Miembro Suplente representando al personal operativo Analista



Rosa Gisela González Lozada  
Miembro propietario representando al personal operativo Secretaria

**Comisionado de Ética e Integridad**



Jorge Andrés Cataño González



**Asesores con Voz pero Sin Voto:**

Claudio Francisco Ceballos Ortega  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI

Hugo Alberto López Cortés  
Gerente de Recursos Humanos  
Invitado Permanente

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico

**Secretariado Ejecutivo:**

María del Pilar Bravo Rueda  
Secretario Ejecutivo

Monserrat Macedo Carranza  
Secretaria Ejecutiva Suplente



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2018**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día seis de julio del año 2018, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Juntas de la Dirección General del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número veintiséis de la Avenida Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

**Presidente:**

Jorge Ramón Muñozcano Saínz  
Propietario

**Miembros Permanentes con Voz y Voto:**

Alfonso Salinas Ruíz  
Miembro suplente, representando al personal de mando Director

Jesús Franco Ibarra  
Miembro Propietario representando al personal de mando Subdirector

Martha Graciela Camargo Nava  
Miembro Suplente representando al personal de mando Subdirector

Humberto Pacheco Ruíz  
Miembro Suplente representando al personal de mando Gerente

Julio Cesar Hernández Franco  
Miembro Propietario representando al personal de mando Subgerente

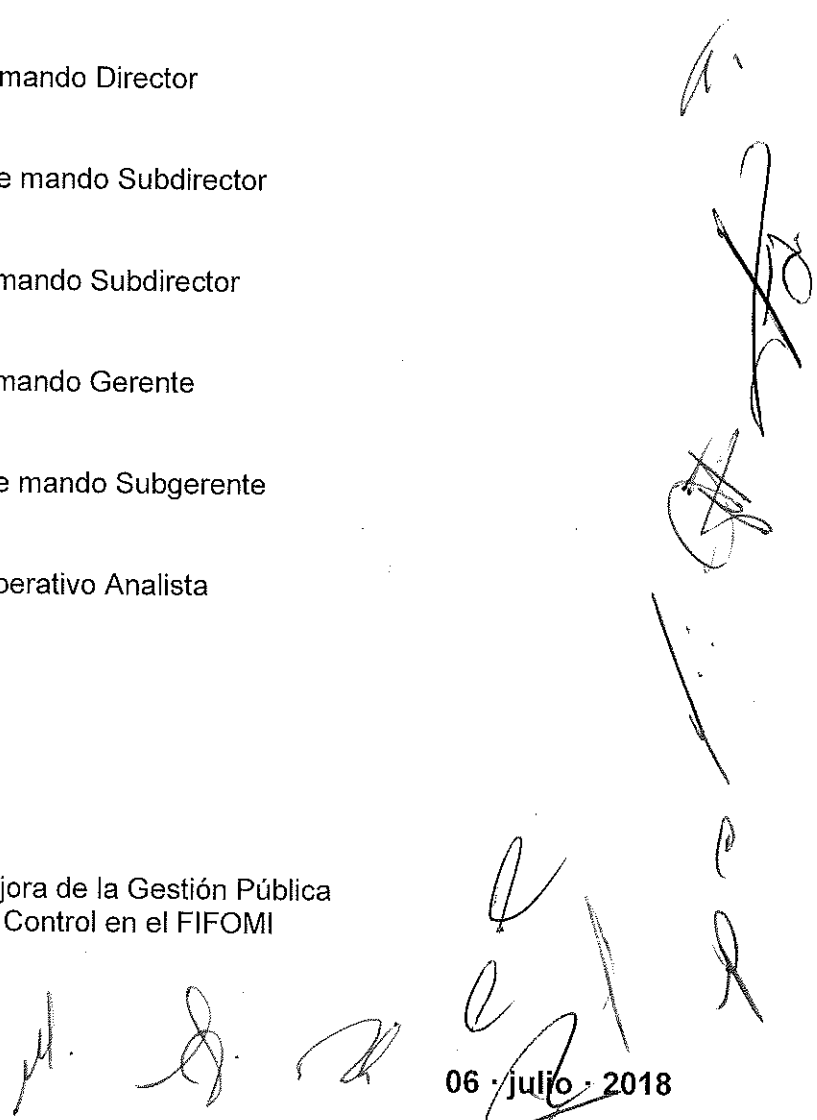
María Elena Arce de La Fuente  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista

**Comisionado de Ética e Integridad**

Jorge Andrés Cataño González

**Asesores con Voz pero Sin Voto:**

Claudio Francisco Ceballos Ortega  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI



06 · julio · 2018

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**  
**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero**

Hugo Alberto López Cortés  
Gerente de Recursos Humanos

**Invitado Permanente:**

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico

**Secretariado Ejecutivo:**

Pilar Bravo Rueda  
Secretario Ejecutivo

Gabriela Monserrat Macedo Carranza  
Secretaria Ejecutiva Suplente

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrada el 23 de marzo de 2018, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se da por atendido este punto.

**IV. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS**

IV.1 Autorización para iniciar los trabajos de Actualización del "Código de Conducta del FIFOMI".

IV.2 Autorización para iniciar los trabajos de Actualización del "Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI".

IV.3 Autorización para iniciar los trabajos de Actualización del "Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés del

06 · julio · 2018

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**  
**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero**

*FIFOMI por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI”.*

**V. ASUNTOS GENERALES**

V.1. Nombramientos

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia**

Verificada la asistencia de la mayoría de los miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética, se procedió al desahogo de la sesión, la cual fue presidida por el Lic. Jorge Ramón Muñozcano Sainz, presidente del Comité.

**II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día**

Se sometió a consideración y aprobación del Comité, el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria, siendo aprobado por unanimidad.

**III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior**

En virtud de que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrada el 23 de marzo de 2018, ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se da por atendido este punto.

**IV. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS**

El secretariado ejecutivo juntamente con el titular de la Subdirección Jurídica, plantearon al Comité la necesidad de realizar actualización de la normatividad, se observó que la que se encuentra vigente en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) esta desactualizada, por lo que se solicitó al Comité autorización para iniciar los trabajos de actualización de la normatividad en materia de Ética.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

IV.1 Autorización para iniciar los trabajos de Actualización del  
"Código de Conducta del FIFOMI".

H. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
Presente

Solicitud:

Se solicitó al H. Comité, **AUTORICE** a la *Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés*, para que inicie los trabajos de Actualización del "**Código de Conducta del FIFOMI**". (ANEXO I)

ACUERDO

Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "*Principios, Criterios y Funciones*"; "*De las funciones*"; inciso a) del "*ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", este H. Comité **AUTORIZA** a la *Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI*, para que inicie los trabajos de Actualización del "**Código de Conducta del FIFOMI**", mismo que una vez modificado se presentará a este H. Comité para su revisión y en su caso, aprobación



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

IV.3 Autorización para iniciar los trabajos de Actualización del "Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés del FIFOMI por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI".

H. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
Presente

Solicitud:

Se solicitó al H. Comité, **AUTORICE** a la *Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés*, para que inicie los trabajos de Actualización del "**Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés del FIFOMI por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI**". (ANEXO III)

ACUERDO

Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "Principios, Criterios y Funciones"; "De las funciones"; inciso a) del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", este H. Comité **AUTORIZA** a la *Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI*, para que inicie los trabajos de Actualización del "**Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés del FIFOMI por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI**", mismo que una vez modificado se presentará a este H. Comité para su revisión y en su caso, aprobación.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

IV.2 Autorización para iniciar los trabajos de Actualización del  
"Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento  
al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del  
FIFOMI".

H. Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés  
Presente

Solicitud:

Se solicitó a este H. Comité, **AUTORICE** a la *Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés*, para que inicie los trabajos de Actualización del "**Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI**" (ANEXO II)

ACUERDO

Con fundamento en lo establecido por el numeral 6: "*Principios, Criterios y Funciones*"; "*De las funciones*"; inciso a) del "**ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**", este H. Comité **AUTORIZA** a la *Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI*, para que inicie los trabajos de Actualización del "**Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI**", mismo que una vez modificado se presentará a este H. Comité para su revisión y en su caso, aprobación.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**  
**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero**

**VI. ASUNTOS GENERALES**

Debido a la conclusión del encargo del Lic. Jesús Martínez Torres como Subdirector, queda en su lugar el Ing. Jesús Franco Ibarra.

**V.1. Nombramientos**

Se hace del conocimiento a este H. Comité que el Ing. Jesús Franco Ibarra, Subdirector Técnico, toma posesión del cargo como *"Miembro Propietario del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI"*, como representante del nivel de los Subdirectores, y en calidad de Suplente se nombra a la C.P. Martha Graciela Camargo Nava, titular de la Subdirección de Finanzas y Administración, a partir de la fecha de esta Sesión de Comité. Lo anterior, en virtud de la terminación de la relación laboral del Lic. Jesús Martínez Torres como Subdirector de Riesgos.

**CIERRE DE SESIÓN**

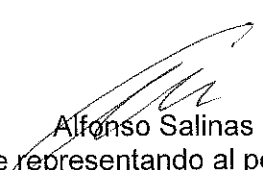
La reunión fue concluida a las doce horas del día seis de julio del año 2018 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

**Presidente**



Jorge Ramón Muñozcano Saínez

**Miembros Permanentes con Voz y Voto:**



Alfonso Salinas Ruiz

Miembro Suplente representando al personal de mando Director



06 · julio · 2018



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero

Miembro Propietario representando al personal de mando Subdirector

Miembro Suplente representando al personal de mando Subdirector

Miembro Propietario representando al personal de mando Gerente

Miembro Propietario representando al personal operativo Subgerente

María Elena Arco de La Fuente  
Miembro Propietario representando al personal operativo Analista

Comisionado de Ética e Integridad

Jorge Andrés Cataño González  
Analista Especializado



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**  
**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero**

**Asesores con Voz pero Sin Voto:**

Claudio Francisco Ceballos Ortega  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI

Hugo Alberto López Cortés  
Gerente de Recursos Humanos  
Invitado Permanente

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico

**Secretariado Ejecutivo:**

María del Pilar Bravo Rueda  
Secretaria Ejecutiva

Gabriela Monserrat Macedo Carranza  
Secretaria Ejecutiva Suplente



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**  
**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso de Fomento Minero**



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2018**

En la Ciudad de México, siendo las **once horas con treinta minutos** del día **veintitrés de noviembre del año 2018**, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** en la Sala de Juntas de Capacitación del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en la planta baja del edificio marcado con el número veintiséis de la avenida Puente de Tecamachalco, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

**Presidente:**

Jorge Ramón Muñozcano Saíenz.  
Propietario.

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Presidente Suplente.

**Miembros Permanentes con Voz y Voto:**

Silverio Gerardo Tovar Larrea.  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Director.

Alfonso Salinas Ruíz.  
Miembro suplente, representando al personal de mando Director.

Martha Graciela Camargo Nava.  
Miembro Suplente representando al personal de mando Subdirector.

Humberto Pacheco Ruíz.  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Gerente.

Julio Cesar Hernández Franco.  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Subgerente.

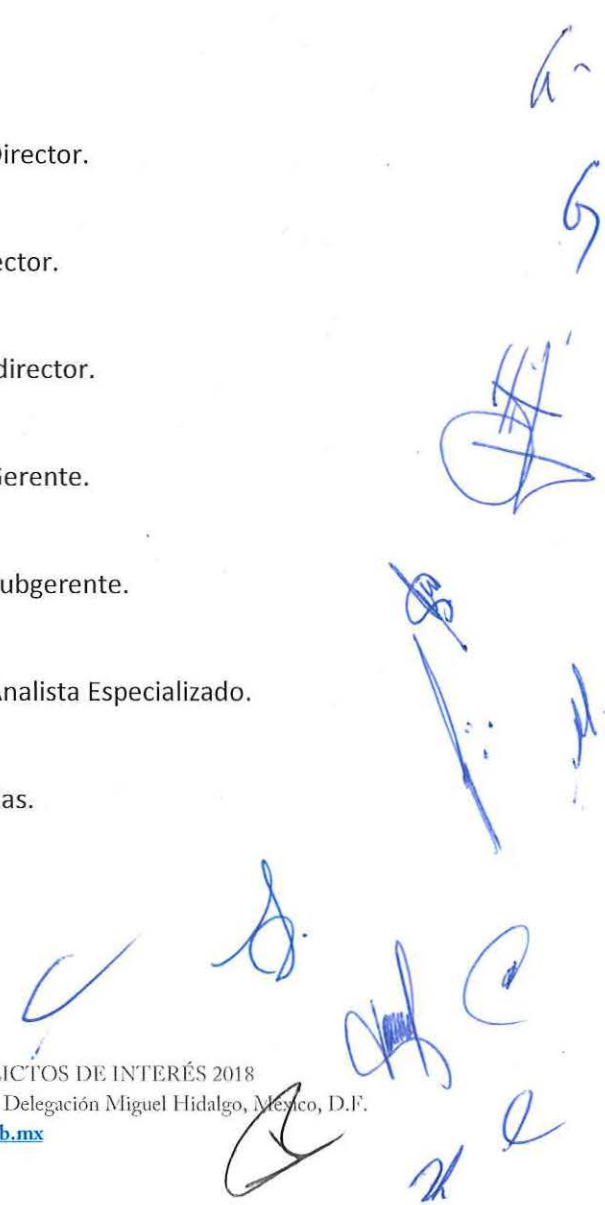
María de los Angeles González Navarro  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Analista Especializado.

Rosa Gisela González Lozada  
Miembro Propietario, representando al personal de Secretarias.

**Comisionado de Ética e Integridad:**

Jorge Andrés Cataño González.

**Secretariado Ejecutivo:**



Gabriela Monserrat Macedo Carranza.  
Secretaria Ejecutiva Suplente.

**Asesores con Voz, pero Sin Voto:**

Claudio Francisco Ceballos Ortega.  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, e  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

Hugo Alberto López Cortés.  
Gerente de Recursos Humanos

La sesión fue convocada bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. ASUNTOS DECISORIOS.

IV.1. Solicitud de aprobación de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI".

IV.2. Solicitud de aprobación del "Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI".

IV.3. Solicitud para someter a consideración del titular del FIFOMI el "Código de Conducta".

V. ASUNTOS INFORMATIVOS.

V.1. Expedir la Constancia de Mérito del C. Jesús Martínez Torres, por su participación en el Comité de Ética.

V.2. Suscripción del acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que llegasen a conocer los miembros, con motivo de su desempeño en el Comité.

V.3. Prórroga de la elección de los miembros del Comité señalada por la Secretaría de la Función Pública.

V.4. Seguimiento al segundo semestre del Programa Anual de Trabajo (PAT).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra, la Presidencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Comité), dio la bienvenida a los asistentes, verificándose la lista de asistencia y por contar con quórum se dio por instalada la sesión.

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se sometió a consideración y aprobación del Comité, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2018, siendo aprobado por unanimidad.

### III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

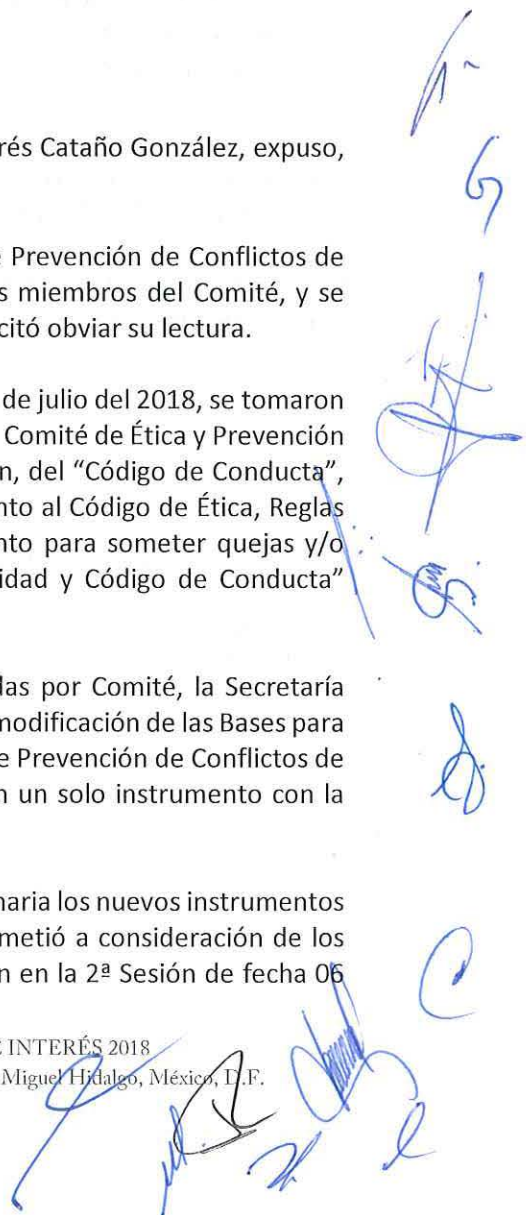
En uso de la Voz, el Comisionado de Ética e Integridad, Lic. Jorge Andrés Cataño González, expuso, ante los miembros del Comité lo siguiente:

Que, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 06 de julio de 2018, fue leída y suscrita por los miembros del Comité, y se encuentra en resguardo de la Secretaría del Comité, por lo que se solicitó obviar su lectura.

Por otra parte, en la pasada Sesión Ordinaria número dos, de fecha 06 de julio del 2018, se tomaron 3 acuerdos, en los que se acordó Autorizar a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para que iniciara los trabajos de Actualización, del "Código de Conducta", del "Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta" (Protocolo) y al "Procedimiento para someter quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta" (Procedimiento).

Que, derivado del análisis para realizar las actualizaciones autorizadas por Comité, la Secretaría Ejecutiva y el Comisionado de Ética, advirtieron de las necesidades de modificación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como de la integración del Protocolo y Procedimiento en un solo instrumento con la finalidad de evitar duplicidad en la operación.

Derivado de lo anterior y en virtud de presentar en esta 3ª Sesión Ordinaria los nuevos instrumentos de operación en materia de Ética e Integridad para el FIFOMI, se sometió a consideración de los miembros del Comité dar por atendidos los Acuerdos que se tomaron en la 2ª Sesión de fecha 06 de julio de 2018.





Los miembros del Comité aceptaron la propuesta planteada dando por solventados los acuerdos anteriores y continuaron con el desahogo del Orden del Día.

#### IV. ASUNTOS DECISORIOS.

##### IV.1. Solicitud de aprobación de las “Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI”.

En uso de la voz, el Comisionado de Ética e Integridad, Lic. Jorge Andrés Cataño González, expuso, ante los miembros del Comité:

Que de fecha 22 de agosto de 2017, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación una modificación al “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, en el cual se acordó modificar el artículo sexto y octavo de dicho ordenamiento.

En virtud del artículo sexto antes señalado, se emitieron los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, y en consecuencia se advirtió la necesidad de modificar las Bases de Integración del Comité aplicable al FIFOMI.

Una vez expuesto lo anterior y posterior a un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se manifestaron por adoptar el siguiente:

#### ACUERDO No. CEPCI/SO5/2018-1

Con fundamento en lo establecido en el artículo sexto del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” publicado en el DOF el 20 de agosto del 2015 y su modificación de fecha 22 de agosto del 2017, este H. Comité **APRUEBA** las “Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el FIFOMI” para que sea sometido al Comité de Mejora Regulatoria para su publicación.

#### IV.2. Solicitud de aprobación del “Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI”.

En uso de la voz, el Comisionado de Ética e Integridad, Lic. Jorge Andrés Cataño González, expuso, ante los miembros del Comité:

Que, derivado de los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del 2018 de este Comité, en lo particular los trabajos de Actualización del “Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI” y al “Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés del FIFOMI por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI”, se advirtió que el FIFOMI, cuenta con dos instrumentos que son idénticos en su procedimiento, por lo que se optó por integrarlos en un solo documento, mismo que en días previos fue enviado a los miembros del Comité.

Una vez expuesto lo anterior y posterior a un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se manifestaron por adoptar el siguiente:

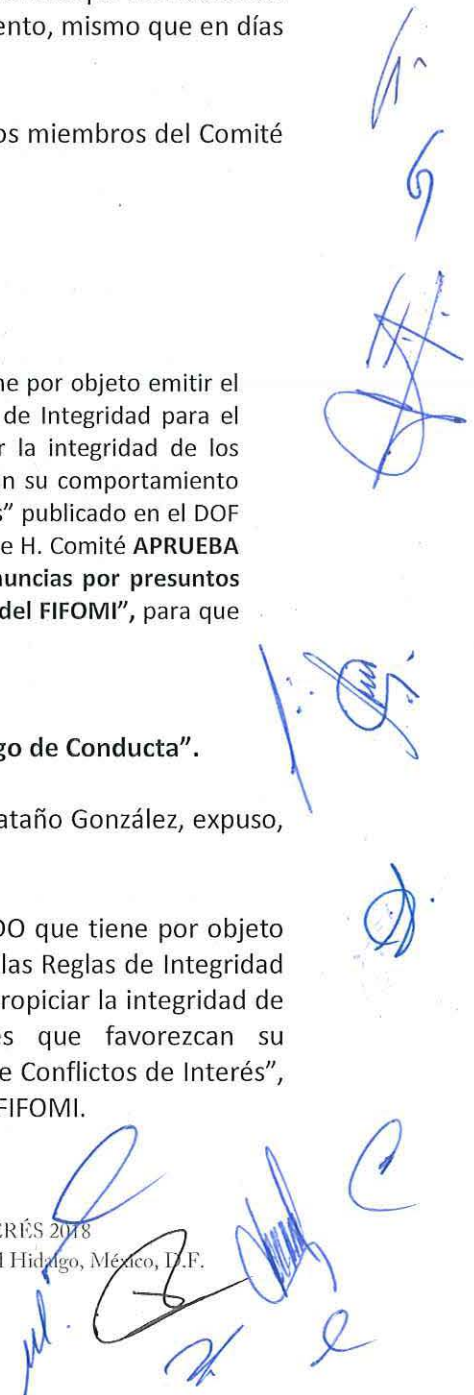
#### ACUERDO No. CEPCI/SO6/2018-1

Con fundamento en lo establecido en el artículo sexto del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” publicado en el DOF el 20 de agosto del 2015 y su modificación de fecha 22 de agosto del 2017, este H. Comité **APRUEBA** el “Protocolo de atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI”, para que sea sometido al Comité de Mejora Regulatoria para su publicación.

#### IV.3. Solicitud para someter a consideración del titular del FIFOMI el “Código de Conducta”.

En uso de la voz, el Comisionado de Ética e Integridad, Lic. Jorge Andrés Cataño González, expuso, ante los miembros del Comité:

Que, en virtud de la modificación del 22 de agosto del 2017 del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, se advirtió la necesidad de Actualizar el “Código de Conducta” aplicable al FIFOMI.





Que, derivado de los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del 2018 de este Comité, se realizaron los trabajos de actualización del “Código de Conducta” y fue enviado a los miembros del Comité en días previos para su revisión.

Una vez expuesto lo anterior y posterior a un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se manifestaron por adoptar el siguiente:

**ACUERDO**  
**No. CEPCI/SO7/2018-1**

Con fundamento en lo establecido en el artículo sexto del “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” publicado en el DOF el 20 de agosto del 2015 y su modificación de fecha 22 de agosto del 2017, este H. Comité **APRUEBA** someter a consideración del titular del FIFOMI, el “Código de Conducta”.

**VI. ASUNTOS INFORMATIVOS.**

**VI.1.** Expedir la Constancia de Mérito del C. Jesús Martínez Torres, por su participación en el Comité de Ética.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente, licenciada Gabriela Monserrat Macedo Carranza, expuso ante los miembros del Comité lo siguiente:

Que, según lo establecido en el lineamiento 5°, “Elección de Miembros; Del Comisionado de Ética e Integridad”; de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal (Lineamientos), se hace del conocimiento a los miembros del Comité, la Constancia de Mérito para ser entregada al ex servidor público Jesús Martínez Torres, por parte del Director General del FIFOMI, Dr. Israel Gutiérrez Guerrero.

**VI.2.** Suscripción del acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que llegasen a conocer los miembros, con motivo de su desempeño en el Comité.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente, licenciada Gabriela Monserrat Macedo Carranza, expuso ante los miembros del Comité lo siguiente:

Que, según lo establecido en el lineamiento 6°, “De los Principios y Criterios; de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal (Lineamientos), se hace del conocimiento a los miembros del Comité, el acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que deberán suscribir, con motivo de su desempeño en el Comité.

**V.3. Prórroga de la elección de los miembros del Comité señalada por la Secretaría de la Función Pública.**

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente, licenciada Gabriela Monserrat Macedo Carranza, expuso ante los miembros del Comité que, la Secretaría de la Función Pública emitió un comunicado, en el que se determina que, debido al proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, los procesos de renovación escalonada de los CEPCI, previstos en el último bimestre del 2018, se realizarán el primer bimestre del 2019.

**V.4. Seguimiento al segundo semestre del Programa Anual de Trabajo (PAT).**

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente, licenciada Gabriela Monserrat Macedo Carranza, expuso ante los miembros del Comité, el cumplimiento correspondiente al segundo semestre del PAT aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, destacando las siguientes actividades:

1. Curso de Igualdad y no discriminación.
2. Curso sobre el Respeto laboral.
3. Curso sobre hostigamiento y acoso sexual.
4. Conocimiento de los integrantes del Comité.
5. Divulgación del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública a través de correo electrónico y material impreso en los tableros informativos.
6. Elaboración de Infografía que oriente a las y los servidores públicos del FIFOMI el mecanismo para someter denuncias.


Una vez concluida la exposición, los miembros del Comité, tomaron nota de los asuntos informativos sin emitir mayor comentario.

Previo al cierre, los miembros del Comité hicieron constar en el Acta que los asuntos aprobados y presentados en esta sesión, se encuentran incluidos en la carpeta que les fue proporcionada.

**CIERRE DE SESIÓN**

Una vez desahogado todos los puntos del Orden del Día, sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando los integrantes presentes del Comité el acta que se levanta para su legal constancia.

Presidente:  
  
Jorge Ramón Muñozcano Saínz.  
Propietario.


  
Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Presidente Suplente.

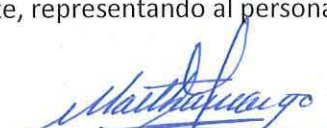
*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

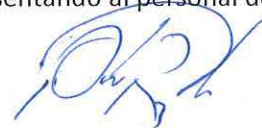



**Miembros Permanentes con Voz y Voto:**

  
Silverio Gerardo Tovar Larrea.  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Director.


  
Alfonso Salinas Ruíz.  
Miembro suplente, representando al personal de mando Director.

  
Martha Graciela Camargo Nava.  
Miembro Suplente representando al personal de mando Subdirector.

  
Humberto Pacheco Ruíz.  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Gerente.

  
Julio Cesar Hernández Franco.  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Subgerente.

  
María de los Angeles González Navarro  
Miembro Propietario, representando al personal de mando Analista Especializado.

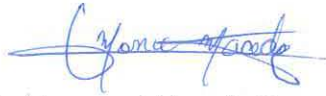
  
Rosa Gisela González Lozada  
Miembro Propietario, representando al personal de Secretarías.

**Comisionado de Ética e Integridad:**

  
Jorge Andrés Cataño González.



**Secretariado Ejecutivo:**



Gabriela Monserrat Macedo Carranza.  
Secretaria Ejecutiva Suplente.

**Asesores con Voz, pero Sin Voto:**



Claudio Francisco Ceballos Ortega.  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, e  
Invitado Permanente Suplente Órgano Interno de Control en el FIFOMI.



Hugo Alberto López Cortés.  
Gerente de Recursos Humanos

